

Se trata de una de las medidas recogidas en la Estrategia de Atención a las Personas Mayores de la Comunidad de Madrid

---

## La Comunidad pone en marcha el Programa de Viviendas Compartidas para los mayores de 65 años

- Este programa cuenta con un presupuesto de 166.479 euros y en un principio está dirigido a 30 usuarios en 10 viviendas compartidas
- Para poder acceder al programa, la persona interesada debe dirigirse a los teléfonos de información 012 y al 647 58 58 11

**9 de junio de 2019.-** La Comunidad de Madrid acaba de poner en marcha el Programa de Viviendas Compartidas para personas mayores de 65 años, una medida propuesta en la Estrategia de Atención a las Personas Mayores (2017-2021), que pretende dar respuesta a las necesidades de compañía y apoyo de muchas personas mayores de la región, así como a las necesidades de alojamiento y de mantenimiento en su entorno habitual.

Este programa, que cuenta con un presupuesto de 166.479 euros, va dirigido a personas mayores de 65 años, autónomas, residentes en la Comunidad de Madrid con una antigüedad mínima de un año, y que deseen compartir una vivienda, que aportará uno de los miembros de la unidad de convivencia, con el objetivo de evitar situaciones de soledad no deseada y facilitar las relaciones personales.

Las viviendas incluidas en este programa son viviendas en régimen de propiedad, alquiler o usufructo de las personas beneficiarias, y tienen que estar ubicadas en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid y los participantes del programa correrán con todos los gastos derivadas de las mismas. El máximo de usuarios que contempla el programa es de 30 usuarios en 10 viviendas compartidas.

De esta manera, se consigue mantener a las personas mayores en su entorno habitual; disminuir la sensación de soledad y aislamiento que sufren muchas de las personas mayores que viven solas; optimizar los propios recursos económicos o materiales, y paliar posibles problemas económicos. El compartir una vivienda es una oportunidad para lograr un estilo de vida que conduce a un envejecimiento activo en compañía de otras personas.

El objetivo es impulsar, promover, fomentar y facilitar el contacto entre personas mayores que buscan compartir vivienda y otros servicios adicionales (limpieza, asistencia en el hogar, acompañamiento social, prevención de riesgos...) así como los gastos que se generen en ella, con los posibles beneficios que esta iniciativa podría tener al poder atender de manera colectiva, sin menoscabo de la atención individualizada, las necesidades comunes que plantean las personas mayores.

Se pretende generar una red de participación de diferentes agentes sociales implicados a nivel comunitario (las personas mayores, los movimientos vecinales, asociaciones y organizaciones sin ánimo de lucro, los servicios sociales de atención primaria y especializada, así como los servicios de atención sanitaria), con el fin de dar una respuesta lo más integral posible.

Para poder acceder al programa, la persona interesada debe dirigirse a los teléfonos de información 012 y 647 58 58 11.

El Programa de Viviendas Compartidas es una de las medidas recogidas en la Estrategia de Atención a las Personas Mayores de la Comunidad de Madrid 2017-2021, aprobada en 2017 por el Gobierno regional, y que está dotada con un presupuesto estimado de 6.790 millones de euros. Esta Estrategia cuenta con un total de 129 medidas dirigidas a las personas mayores y a personas en situación de dependencia de la región, con el fin de que puedan vivir de la forma más activa y saludable posible.